

**ANEXO I:
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 0000786/2025**

LOTES DEL 1 AL 6				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 45 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 45 puntos en función de la siguiente fórmula: [45*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 15 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 o 10 puntos	- Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 punto s a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 2 o 5 puntos	- Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad, despliegue y plegado de la bolsa en su caso.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 10 puntos Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud, medidas y volumen de la bolsa número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de despliegue y recogida.				



LOTES DEL 7 AL 12				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 45 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 45 puntos en función de la siguiente fórmula: [45*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 15 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 o 10 puntos	- Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 2 o 5 puntos	- Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad. Calidad, seguridad y facilidad de la recarga de la grapa en la grapadora.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 10 puntos Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso, tamaño y peso. Aspectos tales como, la apertura de la endograpadora y ángulo de giro que faciliten o dificulten su posicionamiento, reposicionamiento.				



LOTES DEL 13 AL 16				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 45 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 45 puntos en función de la siguiente fórmula: [45*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 15 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 o 10 puntos	- Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 2 o 5 puntos	- Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura. Capacidad de sujeción de los tejidos. Eficacia del cierre progresivo.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 10 puntos Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud, tipo de punta, número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma y otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre.				



LOTE 17				
Nº Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
1	CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 60 PUNTOS			
1.1	Precio	De 0 a 45 puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 puntos a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 45 puntos en función de la siguiente fórmula: [45*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	OFERTA TÉCNICA CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 15 PUNTOS			
1.2.1	Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente	0, 5 o 10 puntos	- Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que no presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.	NO
1.2.2	Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado	0, 2 o 5 puntos	- Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores.	NO
2	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 40 PUNTOS		UMBRAL MÍNIMO: 20 PUNTOS	
2.1	VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO:			
Calidad: De 0 a 10 puntos Las características de los materiales con las que están fabricados los productos. Deben garantizar su funcionalidad, manejabilidad, resistencia a la rotura, maleabilidad, deformidad, despliegue y plegado de la bolsa en su caso.				
Seguridad: De 0 a 10 puntos La ausencia de riesgo asociada a los productos en todas sus dimensiones, y otras características que se aprecie que suponen un riesgo o una mejora en la seguridad para el paciente o el profesional.				
Envasado y etiquetado: De 0 a 10 puntos Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud, medidas y volumen de la bolsa número de lote y caducidad del artículo.				
Ergonomía: De 0 a 10 puntos Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de despliegue y recogida.				



OBSERVACIONES:

NÚMERO DE FASES DE VALORACIÓN: Se establecen dos fases de valoración, una primera fase en la que se van a valorar los criterios no automáticos y para la que se dispone **un umbral mínimo de 20 puntos**, y una segunda fase para valorar los criterios de adjudicación de carácter automáticos.

VALORACION TÉCNICA DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS:

La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación.

- No serán objeto de valoración funcional aquellas ofertas que no cumplan las prescripciones técnicas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y Prescripciones Técnicas Adicionales indicadas en Anexo I al PPT.

SE ESTABLECE UN UMBRAL MÍNIMO PARA LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (VALORACIÓN FUNCIONAL) DE 20 PUNTOS.

EL LICITADOR CUMPLIMENTARÁ LOS ANEXOS DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE DOCUMENTO.

Además del anexo cumplimentado y firmado, los licitadores deberán presentar la documentación técnica que acredite el cumplimiento del criterio.



COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA URGENTE DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE VIDEOCIRUGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D....., con DNI..... en nombre y representación de la Empresa....., y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **compromiso mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente.**

EXPONE

Que la oferta de la Empresa.....

Presenta:

- ☐ PRESENTA COMPROMISO DE ENTREGA URGENTE PLAZO **IGUAL O MENOR A 24 HORAS** DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.
- ☐ PRESENTA COMPROMISO DE ENTREGA URGENTE PLAZO **MAYOR DE 24 HORAS Y MENOR DE 48 HORAS** DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.
- ☐ NO PRESENTA COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA ORDINARIA Y URGENTE DESDE LA COMUNICACIÓN DE LA NECESIDAD EXISTENTE.

ANEXO



CRITERIOS DE ÍNDICE MEDIOAMBIENTAL: EMBALAJE PARA EL TRANSPORTE REALIZADO EN MATERIAL RECICLADO

(A incluir en de documentación Económica y Técnica, sobre nº 3)

ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE VIDEOCIRUGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D... .., con DNI..... .. en nombre y representación de la Empresa, y de conformidad con lo exigido en los Criterios de evaluación automáticos de **criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado.**

EXPONE

Que la oferta de la Empresa.....

Presenta:

- ☐ CERTIFICACIÓN DE **PAPEL/CARTÓN 100% RECICLADO.**
- ☐ CERTIFICACIÓN DE **AL MENOS 80%** DE PAPEL/CARTÓN RECICLADO Y RESTO DE PAPEL/CARTÓN CON CERTIFICACIÓN FSC.
- ☐ NO CUMPLE NINGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES.